REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 6 jul. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
DOCUNET SA	80027414	682000	jaguilar@docunet.com.py
Caceres Acosta & Asociados S.A.	80070813	021 921 601/0992 317 099	licitaciones@netsun.com.py
DATA LAB SA	80030218	209 126	datalab@datalab.com.py
SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767	600168/9	kmventas@shirosawa.com
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Universidad Nacional de Asunción
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Rectorado
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 343492
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 20-07-2018 12:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Contacto: DIRECTORA DE CONTRATACIONES - LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ
Teléfono: 585540/3
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@rec.una.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25-07-2018 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 25-07-2018 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
13-07-2018	aclaraci_n_n__1_1531410002178.PDF
13-07-2018	adenda_n__2_1_1531410022300.PDF
11-07-2018	adenda_n__1_1_1531249208058.PDF